



## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

### NOMBRAMIENTOS Y FUNCIONES DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

INTEGRANTES	CARGO	FECHA DE ELECCIÓN	SEGÚN ARTÍCULO 67 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO
Martín Álvarez Martínez	Secretario Técnico	25 de Junio de 2014	I.- Elegir de entre sus integrantes al Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal; para poder sustituir del cargo de Secretario General a un integrante del Consejo Político Estatal, este Órgano Colegiado deberá previamente obtener la aprobación del Consejo Político Nacional; II.- Aprobar las fórmulas de candidatos a diputados locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, miembros del Ayuntamiento y Gobernador o Jefe de Gobierno, en el caso del Distrito Federal, de conformidad a los presentes Estatutos; III.- Elegir al Secretario Técnico del Consejo Político Estatal; IV.- Conocer del informe anual que le presente el Comité Ejecutivo Estatal y la Comisión Estatal de Honor y Justicia; V.- Administrar, e informar al Consejo Político Nacional todo lo relativo al padrón de adherentes de la entidad federativa correspondiente; VI.- Aprobar, y someter a la consideración del Consejo Político Nacional, el contender en coalición frente o alianza en cualquier modalidad o candidaturas comunes con uno o varios Partidos políticos. Esta disposición será aplicable, siempre que la ley local no establezca que la facultad corresponde a un órgano partidista distinto, pues en su caso prevalecerá lo dispuesto en la ley.
Manuel Barrera Guillén	Consejero	25 de Junio de 2014	
Yvett Salazar Torres	Consejero	25 de Junio de 2014	
Delfino Juan Alberto Solís Mora	Consejero	25 de Junio de 2014	
Ángela Esparza Salas	Consejero	25 de Junio de 2014	
Yadira Alejandra Salas Niño	Consejero	25 de Junio de 2014	
Araceli Martínez Acosta	Consejero	25 de Junio de 2014	
Héctor Manuel Alemán Ambris	Consejero	25 de Junio de 2014	



## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

INTEGRANTES	CARGO	FECHA DE ELECCIÓN	SEGÚN ARTÍCULO 67 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO
Mario Alejandro Ramos Ortiz	Consejero	25 de Junio de 2014	<p>VII.- Aprobar, y someter a la consideración del Consejo Político Nacional, el convenio de coalición, frente o alianza en cualquier modalidad la Declaración de Principios, el Programa de Acción, la Plataforma Electoral de la coalición frente o alianza en cualquier modalidad o candidaturas comunes con uno o varios Partidos políticos y el Programa de Gobierno del candidato correspondiente.</p> <p>Esta disposición será aplicable, siempre que la ley local no establezca que la facultad corresponde a un órgano partidista distinto, pues en su caso prevalecerá lo dispuesto en la ley.</p> <p>VIII.- Aprobar, los nombramientos y sustituciones que le presente el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal o del Distrito Federal, de los militantes que ocuparán la titularidad de cada una de las secretarías del Comité Ejecutivo Estatal o del Distrito Federal;</p> <p>IX.- Ante la ausencia definitiva o renuncia de alguno de sus integrantes, aprobar a propuesta del Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, al militante que habrá de sustituirlo;</p> <p>X.- En caso de ausencia definitiva de alguno o algunos de los integrantes de la Comisión Estatal de Honor y Justicia, a propuesta de los integrantes de esta, el Consejo Político Estatal aprobara a los militantes que habrán de sustituirlos;</p> <p>XI.- Designar al coordinador parlamentario ante la Cámara de Diputados Local; y</p> <p>XII.- Las demás que se deduzcan de las anteriores o le confiera el presente estatuto y, estén de acuerdo con la índole de sus funciones.</p>
Víctor Manuel Medina Trejo	Consejero	25 de Junio de 2014	
Sara Catalina Ramos Reyna	Consejero	25 de Junio de 2014	
Flor de María Puente Flores	Consejero	25 de Junio de 2014	
Francisco Salvador Oviedo Lara	Consejero	25 de Junio de 2014	
Sergio Cruz Oviedo Lara	Consejero	25 de Junio de 2014	
Sergio Zapata Montoya	Consejero	25 de Junio de 2014	